



PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN AÑO 2016

FR-GTH-31-V2
Vigencia: 03/02/2011
Pàg. 1 de 1

OBJETIVO GENERAL: Socializar los Sistemas de Gestión de Calidad (SGC) y Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), las directrices administrativas y académicas del ITSA, al personal nuevo y antiguo para fortalecer las competencias en el desempeño de las actividades que realizan, la planeación estretatégica y metas Institucionales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Mantener un proceso continuo de comunicación bilateral entre la Institución y los funcionarios nuevos y antiguos, para fortalecer competencias laborales y comportamentales alineadas con las directrices institucionales establecidas y el cumplimiento de la normatividad legal vigente.
2. Difundir al personal nuevo la información pertinente de la Institución, además de las normas y las decisiones adoptadas para la buena gestión administrativa y académica, con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales e institucionales aplicables.
3. Evaluar la ejecución del Plan de Inducción y Reinducción con el personal que participe en él, para diseñar plan de mejoramiento a nivel de fortalecer competencias laborales y comportamentales en
4. Capacitar al personal en temas relacionados con los SGC y SGSST para ofrecer una buena prestación del servicio académico al cliente externo e interno; además de generar cultura de autocuidado y prevenir actos inseguros al personal que realiza actividades en el Instituto.

DIRIGIDO A:

Personal que ingrese o se encuentre activo en el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA.

| ACTIVIDADES | RESPONSABLE ACTIVIDAD | PERÍODO DE EJECUCIÓN | | | | | | | | | | | |
|---|--|----------------------|------------------|---|---|--------------|--------|------------------|---|------------|---|---|---|
| | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D |
| INDUCCIÓN/ REINDUCCION DOCENTES | Personal Administrativo según agenda del día | Días 14 y 15 | Día 26(Art)-27 R | | | Días 19 y 20 | Día 27 | Día 28y 29 (art) | | Días 1 y 2 | | | |
| INDUCCIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO NUEVO * | Personal Administrativo | | | | | | | | | | | | |
| REINDUCCIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO ANTIGUO | Personal Administrativo | | Día 29 | | | | Día 27 | | | Día 16 | | | |

OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA: * La Inducción del Personal nuevo se realiza de acuerdo con las necesidades de ingreso de la Institución.

Elaborado por:

Nombre y Apellido
Jefe de Talento Humano